

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
(UTECO)**



**“INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA
MENOR, DE REFERENCIA: UTECO-DAF-CM-2024-0035”**

**Servicios de diseño e implementación de la revista digital El Capacho editada por la
Universidad Tecnológica Del Cibao Oriental (UTECO)**

Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez.
República Dominicana
30 de octubre de 2024



I. Antecedentes

Que en fecha treinta (30) del mes octubre de 2024 los peritos suscribientes designados por el la División Administrativa mediante acta No. UTECO-DIV-ADM-2024-0252, se reunieron a fin de presentar de manera consolidada, se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación definitivo de las ofertas técnicas.

Producto de la evaluación preliminar, fue emitido el informe preliminar **de fecha treinta (30) de octubre del 2024.**

- a) En la página No.3, numeral VIII sobre documentaciones a presentar del pliego de condiciones del proceso de Compra Menor, para la contratación de los servicios de diseño e implementación de la revista digital El Capacho editada por la Universidad Tecnológica Del Cibao Oriental (UTECO), de referencia No. UTECO-DAF-CM-2024-0035, se requirió las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

Documentos	Subsanable / No subsanable
Formulario de información sobre el oferente SNCC.F.042	NO SUBSANABLE
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	SUBSANABLE
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)	SUBSANABLE
Formulario de oferta económica (SNCC.F033). u Oferta económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).	NO SUBSANABLE
Ficha técnica. Describir el equipo de expertos propuestos	NO SUBSANABLE
Compromiso Ético de Proveedores	SUBSANABLE

Finalmente, el informe preliminar concluye recomendado lo siguiente:

- Metxi, SRL;La empresa presentó correctamente las documentaciones requeridas.

II. Resultados de la Debida Diligencia

Del proceso de debida diligencia realizado en este procedimiento de contratación, en respuesta a los resultados de la Debida Diligencia del proceso de referencia UTECO-DAF-CM-2024-0035, se informa que de la empresa participante: Metxi, SRL; no presento documentos a subsanar.

III. Resultados definitivos de la evaluación de las ofertas técnicas y recomendación final

Una vez realizada la evaluación preliminar y agotada la fase de subsanación, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados definitivos de la evaluación y nuestra recomendación sobre el oferente que debe ser habilitado para la oferta económica, conforme los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones.



Resultado definitivo de evaluación de ofertas técnicas del procedimiento de Compra Menor Núm. UTECO-DAF-CM-2024-0035					
Oferentes	Documentación Legal	Documentación financiera	Documentación Técnica	Resultado final	Motivo de la descalificación
Metxi, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	

IV. Evaluación de los ítems por oferentes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Metxi, SRL
1.	Servicios de diseño e implementación de la revista digital El Capacho	1.00	Cumple

V. Comparación de precios de las ofertas por ítems

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Metxi, SRL
1.	Servicios de diseño e implementación de la revista digital El Capacho	1.00	306,000.00

VI. Decisión del informe definitivo

Con base en el cuadro anterior, procederemos a recomendar la habilitación de las empresas participantes para la siguiente fase, por haber cumplido con los requisitos legales, financieros y haber obtenido en la propuesta técnica su habilitación de acuerdo al pliego de condiciones.

Los peritos coincidimos en que los oferentes habilitados cumplieron con todos los requerimientos técnicos del numeral **VIII** del pliego de condiciones.

La empresa que pasa a la siguiente fase son:

1. Metxi, SRL;


Rafael Eugenio Robles


Lorfranklin Morillo Brito

Informe emitido en **Cotuí, Sánchez Ramírez**, República Dominicana, a los **treinta (30)** días del mes de **octubre**, del año **2024**.